





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA**

**Departamento Administrativo de
Planeación**



Seguimiento al avance en metas de Mujer en el Plan De Desarrollo Departamental 2018-2019 “El Valle está en Vos”

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
Director Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

SHARLYV VIVIAN MENA PACHECO
Contratista (Profesional Especializada)

Santiago de Cali, Enero de 2018

Informes de Desarrollo Económico

Gobernadora del Valle del Cauca
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Roy Alejandro Barreras Cortés

Editor
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial
Fernando Ortiz, Ms.
Mayra Larrahondo
Heidy Molina

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo
Informes de Desarrollo Económico, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Anual

Para mayor información dirigirse a:
Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-3546.

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	MARCO CONTEXTUAL	6
2.1	Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “EL VALLE ESTÁ EN VOS”	6
2.2	Línea de acción: Gestión social integral con enfoque diferencial y de derechos humanos	8
2.3	Desarrollo de estructura en el plan de Desarrollo el “EL VALLE ESTÁ EN VOS”	10
3.	METODOLOGÍA	14
4.	RESULTADOS	22
4.1	Programa: Mujer como motor del desarrollo	22
4.2	Subprogramas: Mujeres libres de violencia	23
4.3	Subprograma: Empoderamiento de la mujer rural	25
4.4	Subprograma: Igualdad de Género	26
4.5	Subprograma Componente de Mujer, Familia y Adulto mayor	29
4.6	Subprograma Empoderamiento Económico para la Inclusión Social	30
4.7	Subprograma: la voz de las Mujeres Construyendo Paz	32
4.8	Programa: Plan decenal de población negra, raizal y palanquera en el Valle del Cauca	33
4.9	Programa: Vivienda digna para vos	34
4.10	Programa: Comunidad participativa y control social	35
4.11	Programa: Gestión del riesgo de desastres en el valle del cauca y adaptación a la variabilidad y al cambio climático	36
4.12	Programa: Seguridad alimentaria y nutricional	37
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
	Subprograma: la voz de las Mujeres Construyendo Paz	43

1. INTRODUCCIÓN

EL Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2016-2019 “El Valle está en vos”, cuenta con tres pilares transversales al plan de desarrollo trabajando articuladamente en la consecución de la Visión y Misión departamental. El Objetivo principal del pilar “Equidad y Lucha contra la Pobreza” es reducir la pobreza multidimensional del Departamento de 15,7% en el año 2015 a 9,7% en el año 2019, así como también reducir las brechas sociales que permitan mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo de los diferentes grupos poblacionales.

El pilar número 1 “Equidad y Lucha contra la pobreza”, se compone de cinco líneas estratégicas, 26 programas y 72 subprogramas, con el objetivo estratégico de reducir la pobreza multidimensional y las brechas sociales, el gobierno departamental le apuesta a garantizar los derechos de las mujeres vallecaucanas con la línea de acción en el Plan de Desarrollo Departamental “Gestión social integral con enfoque diferencial y de derechos Humanos”, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en especial para el caso en estudio con el ODS 5 “lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

En el Valle del Cauca se ha presentado una reducción en la criminalidad en contra de la mujer, pese a esto se continúa trabajando fuertemente; Para el año 2015 se presentaron 146 feminicidios, 2.589 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, 1.020 mujeres víctimas de violencia sexual y 2.345 mujeres víctimas de violencia interpersonal (cifras reportadas en el *boletín epidemiológico violencia de género comparativo año 2014, 2015 y 2016; instituto de Nacional de Medicina Legal y Forenses*).

En éste documento se pretende explicar detalladamente el avance en el cumplimiento de las metas asociadas al tema de mujer, con el fin que los habitantes del departamento conozcan las medidas que se tomarán para mejorar el estado en el que se encontró el Valle en términos de equidad de género; en éste orden, se presenta en primer lugar los principales objetivos, metas, programas y subprogramas que se relacionan directamente con la mujer vallecaucana; luego se presenta la metodología del plan indicativo realizado por la secretaría de la mujer, equidad de género y diversidad sexual de la Gobernación del Valle, donde se describe el avance por metas de resultados hasta Junio de 2017, para luego entrar en los resultados obtenidos. Finalmente, se presentan unas breves conclusiones y recomendaciones donde se pretende indagar sobre las razones por las cuales se dieron los resultados presentados.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “EL VALLE ESTÁ EN VOS”

El Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019 “El Valle está en vos”, se diseña con el fin de impulsar el desarrollo y mejoramiento de aspectos socioeconómicos relevantes para sus habitantes, el cual fue expedido mediante Ordenanza 415 del 8 de junio de 2016 y tiene una visión del Valle del Cauca como un departamento líder en desarrollo humano, competitividad, paz y reconciliación; adicionalmente su misión se enfoca en recuperar el liderazgo del departamento y fortalecer la capacidad institucional.

El Plan de Desarrollo tiene una estructura tipo cascada con tres pilares:

- Equidad y lucha contra la pobreza
- Competitividad Departamental
- Paz Territorial

Estos tres (3) pilares contemplan directa o indirectamente acciones para la promoción y exaltación de la mujer vallecaucana, de los cuales podemos resaltar que en seis líneas de acción entre el pilar 1 y 3 se apuesta a la mujer como eje central del desarrollo, los cuales son: línea de acción 105 - gestión social integral con enfoque diferencial y de derechos humanos con tres (3) metas

producto; línea de acción 103 - Valle nuestra casa con una meta producto; línea de acción 105 - Gestión social integral con enfoque diferencial y de derechos humanos con 2 metas producto; línea de acción 101 - Valle saludable; línea de acción 306 - participación ciudadana para la paz y línea de acción 302 - Justicia seguridad y convivencia; línea de acción 307 - el Valle le dice si a la paz.

A continuación, desarrollaremos el pilar 1 (uno) el cual contiene la mayor parte de responsabilidad en el sector de la mujer dentro del plan de desarrollo, seguido se desarrolla la línea de acción 105.

Pilar I: Equidad y Lucha contra la Pobreza

Se enfoca en la erradicación de la pobreza, cierre de brechas sociales y disminución de la inequidad que se presenta entre la población vallecaucana y está conformado por:

- 5 líneas estratégicas
- 26 programas
- 72 subprogramas

Estos programas y subprogramas se encuentran encaminados para la gestión, intervención y mejoramiento de aspectos socioeconómicos de suma relevancia para la población vallecaucana como lo son: salud, educación, desarrollo comunitario, agua y saneamiento, vivienda, infraestructura, promoción del desarrollo y grupos poblacionales; lo anterior con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población para que el Valle del Cauca sea equitativo, inclusivo y competitivo.

2.2 Línea de acción: Gestión social integral con enfoque diferencial y de derechos humanos

Esta línea de acción le apuesta a la visibilización de grupos poblacionales basados en un enfoque de derechos humanos, que potencializa el desarrollo humano, eje central de los procesos de gestión y liderazgo institucionales. Para el caso específico de equidad de género, se plantearon las siguientes estrategias que ayudarán a la consecución de objetivos de posicionamiento y empoderamiento de las mujeres:

- Gestionar con el gobierno nacional el acceso a programas de crédito blando o capital semilla para mujeres jefes de hogar en las zonas rurales del Departamento (mujer rural).
- Gestionar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la implementación de un horario anticipado de ingreso de los menores a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), para que sus madres puedan llegar a tiempo a sus lugares de trabajo y/o estudio.
- Brindar acompañamiento a los municipios en la creación y ejecución de la política pública de equidad de género.
- Desarrollar una política pública integral de mujer rural.
- Desarrollar programas de formación sobre política pública de mujer, equidad de género, empoderamiento, derechos y deberes de las mujeres.
- Desarrollar programas de generación de empleo, impulsando el acceso al microcrédito con alfabetización financiera y empresarial mediante convenios con bancos, cooperativas y ban-comunales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
- Desarrollar programas que faciliten la inserción de las mujeres en el mercado laboral.

- Apoyar durante el antes, durante y después, todas las iniciativas productivas de mujeres que hacen parte de cadenas productivas basadas en el conocimiento ancestral.
- Liderar una gran cruzada departamental en la lucha contra la violencia de género.
- Promover las rutas de atención a la violencia contra la mujer, en los municipios en que se ponga en marcha.
- Crear una línea telefónica gratuita y accesible destinada a la denuncia y acompañamiento a situaciones de violencia de género.
- Brindar acompañamiento a los municipios en la construcción y puesta en marcha de hogares de acogida de mujeres víctimas de violencia de género por medio de la gestión de recursos nacionales e internacionales.
- Brindar asesoría y acompañamiento político y técnico a los municipios con mayores índices de violencia contra las mujeres para la promoción de acciones estratégicas para la equidad de género.
- Realizar acuerdos con empresarios del sector privado para aplicar el incentivo por vinculación de mujeres víctimas de violencia que establece la ley 1257 de 2008.
- Proponer la creación de guarderías en los centros de trabajo e instituciones oficiales.
- Apoyar e impulsar los acuerdos municipales con las organizaciones de mujeres.
- Alcanzar un 50% en los cargos directivos para mujeres en la Gobernación del Valle del Cauca, aumentando así la ley de cuotas.

2.3 Desarrollo de estructura en el plan de Desarrollo el “EL VALLE ESTÁ EN VOS”

Programa: Mujer como motor del desarrollo

Meta resultado: Implementar el 100% de las líneas de acción con factores críticos, de la política pública de equidad de género para las mujeres vallecaucanas al 2019 (Ordenanza 317 del 2010).

Subprogramas:

- ❖ Mujeres libres de violencia
- ❖ Empoderamiento de la mujer rural
- ❖ Igualdad de género
- ❖ Componente de mujer, familia y adulto mayor
- ❖ Empoderamiento económico para la inclusión social
- ❖ La voz de las mujeres construyendo paz

Metas Producto:

- Acompañar a dos municipios en la construcción y puesta en marcha de dos (2) hogares de acogida para mujeres víctimas de violencia en el cuatrienio.
- Implementar una (1) herramienta tecnológica, que permita fortalecer las instancias de erradicación de violencia contra la mujer y la población LGTBI, en el cuatrienio.
- Fortalecer en los 42 municipios las comisarías de familia y casa de justicia del departamento, en las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia, en el periodo de Gobierno.

- Implementar un (1) acuerdo con empresarios del sector privado del departamento para aplicar el incentivo por vinculación laboral de mujeres víctimas de violencia (Ley 1257 de 2008), en el cuatrienio.
- Empoderar con inclusión económica a 210 mujeres rurales de los 42 municipios, con enfoques: de derechos, diferencial, de género, étnico territorial, durante período de gobierno.
- Desarrollar un programa de formación en derechos a las mujeres rurales de todo el Departamento, con enfoques: diferencial, de género, étnico y territorial, durante el cuatrienio.
- Socializar en el 100% de los Municipios del Departamento la Política Pública de Mujer y la Normatividad que protege sus derechos, en el período de Gobierno.
- Realizar anualmente un evento de reconocimiento y exaltación a la labor de la Mujer Vallecaucana. (Galardón a la Mujer Vallecaucana), durante el periodo de gobierno.
- Realizar cuatro (4) encuentros departamentales de saberes e intercambio de experiencias exitosas, que fomenten el liderazgo y la participación efectiva para la incidencia política de las mujeres en espacios de decisión, durante el periodo de Gobierno.
- Desarrollar en los 42 entes territoriales, un programa de formación a Mujeres en el uso de las Tics, durante el período de Gobierno.
- Realizar un evento de capacitación en derechos a las mujeres del Valle del Cauca, específica para mujeres indígenas (MESA DE CONCERTACIÓN INDIGENA).
- Socializar la Política Pública de Mujer al 100% de los municipios del Valle del Cauca (MESA CONCERTACION INDIGENA).
- Creación de 42 enlaces de género en los municipios (MESA DE CONCERTACIÓN INDIGENA).

- Desarrollar en 20 municipios del departamento, un programa de fortalecimiento de iniciativas productivas a mujeres urbanas y población LGTBI, durante el período de gobierno.
- Impulsar el sello de equidad laboral EQUIPARES, como una estrategia departamental para la inclusión laboral de las Mujeres Vallecaucanas, en el periodo de gobierno.
- Crearen el marco de las organizaciones de mujeres, una (1) RED de mujeres protagonista en los escenarios de PAZ y posconflicto, en el cuatrienio.
- Realizar dos (2) encuentros de mujeres forjadoras de PAZ, que permitan el fortalecimiento de las iniciativas y escenarios de PAZ en el posconflicto, en el cuatrienio.
- Capacitar 100 mujeres en el acuerdo: “La Cultura genera vida y no muerte”, para la erradicación de la ablación genital.
- Apoyar la creación de dos casas de atención Integral para las mujeres víctimas de violencia, en el período de gobierno.

Programa: Plan decenal de población negra, raizal y palanquera en el Valle del Cauca

❖ **Subprograma:** Reconocimiento, justicia y desarrollo para la población afro.

- **Meta producto:** Realizar tres (3) conmemoraciones anuales en virtud de las fechas de importancia para la población afro a nivel nacional e internacional, como lo son el 21 de marzo, día para la eliminación de la discriminación racial, el 21 de mayo día de la afrocolombianidad y el 25 de julio día de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora.

Programa: Vivienda digna para vos

- ❖ **Subprograma:** Vivienda interés social y prioritaria.
- **Meta producto:** Gestionar 750 aportes para soluciones de vivienda nueva para VIS y VIP, asignadas con enfoque diferencial, a población víctima del conflicto, reintegrados, mujeres, LGTBI, afros, indígenas, durante el período de Gobierno.

Programa: Gestión del riesgo de desastres en el valle del cauca y adaptación a la variabilidad y al cambio climático.

- ❖ **Subprograma:** Cultura ciudadana y construcción de paz.
- **Meta producto:** Diseñar un programa de prevención de vulneración de derechos para las víctimas mujeres - discapacitados y población LGTBI en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.

Programa: Seguridad alimentaria y nutricional

- ❖ **Subprograma:** Autoabastecimiento de alimentos sanos.
- **Meta producto:** Implementar 40 proyectos productivos, presentados y aprobados mediante convocatorias públicas, para asociaciones de mujeres campesinas, en el período de gobierno.

Programa: Comunidad participativa y control social

- ❖ **Subprograma:** Fortalecimiento de las organizaciones sociales, sindicales y comunales.
- **Meta producto:** Identificar 600 Organizaciones de la Sociedad Civil (Juventud, Discapacidad, Adulto Mayor, Comunales, Mypimes, Mujeres, LGTBI, Afro, Indígenas, etc.) mediante caracterización y diagnóstico.

3. METODOLOGÍA

A continuación, se presenta una explicación detallada de cada uno de los indicadores del avance por metas de resultado, producto y plan de acción del Plan Indicativo y sus respectivas fórmulas. Lo anterior permite hacer el ejercicio de seguimiento y autoevaluación del plan de desarrollo, así mismo permite adelantar proceso de medición y el análisis del desempeño municipal por parte del gobierno departamental.

3.1 Descripción de las metas

Meta de Mantenimiento –MM-: corresponde a las metas que no varían de un año a otro y que se deben cumplir concordante con la variable tiempo o las establecidas en el PDM a ejecutar por año.

Meta de Incremento –MI-: su propósito es aumentar el valor del indicador, por ejemplo: aumentar los puntos de conectividad.

Meta de Reducción –MR-: corresponde a las metas que tienen como propósito reducir un indicador, por ejemplo, disminuir la tasa de morbilidad- mortalidad.

3.2Indicadores

NOMBRE	FÓRMULA	VARIABLES
1. Porcentaje de implementación de las líneas de acción, con factores críticos, de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas al 2019 (ordenanza 317 del 2010),	$(LAPPI / LAPPT) \times 100$	LAPPI= Líneas de acción de la política pública implementadas.LAPPT= Líneas de acción de la política pública totales.
2. Número de municipios acompañados en la construcción y puesta en marcha de hogares de acogida para mujeres	NMACHA	NMACHA = Número de municipios acompañados en la construcción y puesta en marcha de hogares de acogida.

víctimas de violencia.		
3. Número de herramientas tecnológicas implementadas.	NHTI	NHTI = Número de herramientas tecnológicas implementadas
4. Número de municipios con comisarías de familia fortalecidas.	$(NMCFF0 + NMCFF1)$ $= NMCFFt$	NMCFF0: Número de municipios con comisarías de familia fortalecidas, iniciales NMCFF1: Número de municipios con comisarías de familia.
5. Número de acuerdos, para aplicar incentivo por vinculación laboral a mujeres víctimas de violencia, implementadas	NAIVLMVV	NAIVLMVV = Número de acuerdos implementados para la vinculación laboral a mujeres víctimas de violencia.
6. Número de Mujeres Rurales Empoderadas con inclusión Económica, con enfoque diferencial, género, étnico, territorial, durante el periodo	NMRE	NMRE = Número de Mujeres Rurales Empoderadas con inclusión Económica, con enfoque diferencial, género, étnico,

de gobierno.		territorial, durante el periodo de gobierno.
7. Numero de programa de formación en derechos desarrollados en las mujeres rurales de todo el departamento, con enfoques: diferencial, de género, étnico y territorial, durante el periodo de gobierno.	NPFDAMR	NPFDAMR = Número de programas en formación en derechos desarrollados a las mujeres rurales.
8. Porcentaje de los municipios con socialización de política pública de mujer y la normatividad que protege sus derechos.	$\text{PMCSPPMN} = \frac{\text{N}^{\circ}\text{MCSPSPPMN}}{\text{N}^{\circ}\text{MPPSPPMN}} * 100$	PMCSPPMN = Porcentaje de municipios con socialización de política pública de mujer y normatividad; N°MCSPSPPMN = Número de municipios con socialización de política pública de mujer y normatividad; N°MPPSPPMN = Número de municipios programados para socialización de política

		pública de mujer y normatividad.
9. Número de eventos de reconocimiento y exaltación a la mujer realizados anualmente.	NEREMVR	NEREMVR= Número de eventos de reconocimiento y exaltación a la mujer realizados
10. Número de encuentros departamentales de saberes e intercambio de experiencias exitosas de mujeres realizados.	NEDSEEMR	NEDSEEMR= Número de encuentros departamentales de saberes e intercambio de experiencias exitosas de mujeres realizados.
11. Número de programas de formación a mujeres en uso de TICs desarrollados.	NPFMUTICD	NPFMUTICD = Número de programas de formación a mujeres en uso de TICs desarrollados.
12. Número de eventos de capacitación en derechos, específica para mujeres indígenas, realizados	NECDMIR	NECDMIR = Número de eventos de capacitación en derechos, específica para mujeres indígenas, realizados.
13. Porcentaje de municipios del	PMCSPPMI=	PMCSPPMI= Porcentaje

Valle del Cauca con política pública de mujer socializada.	$(\text{NMPPMS} / \text{NMT}) \times 100$	Municipios con Socialización política pública Mujer Indígena; NMPPMS=Número de municipios con política pública de mujer socializada. NMT= Número de municipios totales.
14. Número de enlaces de género creados.	NEGMC	NEGMC= Número de enlaces de género municipal creados
15. Número de municipios con programa de fortalecimiento de iniciativas productivas a mujeres urbanas y población LGBTI, desarrollada.	$\text{NMPFIPMUD0} + \text{NMPFIPMUD1} = \text{NMPFIPMUDt}$	NFI= Número de Familias Incluidas productivamente.
16. Sello de equidad laboral EQUIPARES impulsado.	SELEI	SELEI= Sello de equidad laboral equipares impulsado
17. Número de redes de mujeres protagonistas en los escenarios de paz y pos	NREDMC	NREDMC=Número de redes de mujeres creadas

conflicto creadas.		
18. Conmemoraciones (en virtud de las fechas de importancia para la población afro a nivel nacional e internacional) realizadas anualmente	$\sum CRA + CRA + CRA$	CRA= Conmemoraciones realizadas anualmente
19. Mujeres capacitadas en el acuerdo "La cultura genera vida y no muerte", para la erradicación de la ablación genital.	$MC + MC + MC + \dots$ $= \geq 100$	MC = Mujeres capacitadas
20. Iniciativas productivas de mujeres cabeza de hogar afro que les permitan la inclusión económica y el acceso al bienestar apoyadas.	$IP + IP + IP + IP \dots =$ ≥ 20	IP= Iniciativas productivas
21. Aportes para soluciones de vivienda nueva gestionados.	AG2=A	AG2= APORTES GESTIONADOS; A= sumatoria de Aportes gestionados para soluciones de vivienda nueva

22. Casas de atención integral para las mujeres víctimas de violencia apoyadas en el periodo de gobierno.	CAI= CDI1+CDI2	CDJ = CASAS DE JUSTICIA
23. Programa de prevención de vulneración de derechos para las victimas mujeres - discapacitados y población LGTBI en el valle del cauca diseñado durante el periodo de gobierno.	PPVDCVMDL	PPVDVMDL= programa prevención vulneración derechos victimas mujeres discapacitados LGTBI
24. Número de proyectos productivos, presentados y aprobados e implementados mediante convocatorias públicas para asociaciones de mujeres campesinas en el período de gobierno.	PI=PI1 - PI0	PI = Variación en el número de proyectos implementados; PI1 = Número de proyectos implementados final; PI0 = Número de proyectos implementados inicial
25. Número de organizaciones de la sociedad civil caracterizadas y	NOSCCD	Número de organizaciones de la sociedad civil caracterizadas y

diagnosticadas.		diagnosticas
-----------------	--	--------------

4. RESULTADOS

4.1 Programa: Mujer como motor del desarrollo

El programa se centra en el empoderamiento individual y colectivo desde y para las mujeres, fortaleciendo los procesos de inclusión, respeto, valoración y reconocimiento del papel preponderante y definitivo, formador y dinamizador que generan las mujeres vallecaucanas.

Para el año 2016, en el plan indicativo se tenía programado lograr un avance de 20 puntos porcentuales de la meta “Implementar el 100% de las líneas de acción, con factores críticos de la política pública de Equidad de Género para las mujeres Vallecaucanas al 2.019 (Ordenanza 317 del 2010)”; para el año 2017, se tiene programado avanzar en 300 puntos porcentuales para lograr una implementación del 50%, logrando un cumplimiento del 100% de lo programado anual y un 50% del total programado para el cuatrienio.

Nombre del Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Porcentaje de Implementación de las líneas de acción, con factores críticos, de la Política pública de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas (ordenanza 317 del 2010), al 2019.	22%	100%	2.016	20%	20%	20%
			2.017	50%	50%	50%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

4.2 Subprogramas: Mujeres libres de violencia

El subprograma busca adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia de género, garantizando el derecho a una vida digna libre de violencia a las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos, este subprograma cuenta con cuatro (4) metas producto, de las cuales solo dos presentan avances, el resto se espera que para las siguientes evaluaciones finales del año se presenten sus avances.

En el plan indicativo para la vigencia 2.016, NO se tenía programado avance de la meta “Acompañar a dos municipios en la construcción y puesta en marcha de dos (2) hogares de acogida para mujeres víctimas de violencia en el cuatrienio”; para el año 2017, se tiene programado realizar acompañamiento a un (1) municipio del Valle, obteniendo un cumplimiento del 50% del total programado para el cuatrienio y del 100% en la vigencia 2017, logrando que el municipio de Yumbo, ponga en marcha desde abril del 2.017 un hogar de acogida para mujeres víctimas.

La meta “Implementar una (1) herramienta tecnológica, que permita fortalecer las instancias de erradicación de violencia contra la mujer y la población LGTBI, en el cuatrienio”, en el plan indicativo se tenía programado cumplir en la vigencia 2.017, en el cual se realizó la creación de un módulo dentro del Sistema de Información Social SIS por medio del cual se realizará el seguimiento a los casos de violencia contra la mujer, cumpliendo con el 100% de la meta.

“Fortalecer en los 42 municipios las comisarías de familia y casa de justicia del departamento, en las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia, en el periodo de Gobierno”, es una meta de mantenimiento por lo cual, en el plan indicativo se tenía programado fortalecer los 42 municipios anualmente; para los años 2.016 y 2.017 se tiene programado fortalecer a los cuarenta y dos (42) municipios del Valle del Cauca, logrando el cumplimiento del 100% del total programado para el cuatrienio.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad ciudadana, tiene 1 (una) meta producto “Apoyar la creación de dos casas de atención Integral para las mujeres víctimas de violencia, en el período de gobierno”, lo que es una meta de incremento, que para el año 2016 no se programó y no se realizó acciones por parte de la secretaría para la vigencia 2017.

Nombre Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Número de municipios acompañados en la construcción y puesta en marcha de Hogares de acogida para mujeres víctimas de violencia	0	2	2.016	0%	0%	0%
			2.017	1	100%	50%
Implementar una (1) herramienta tecnológica, que permita fortalecer las instancias de erradicación de violencia contra la mujer y la población LGTBI, en el cuatrienio.	0	1	2.016	0	0	0%
			2.017	1	1	100%
Número de municipios con Comisarias de familia fortalecidas.	0	42	2.016	42	42	100%
			2.017	42	42	100%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Casas de atención integral para las mujeres víctimas de violencia apoyadas en el periodo de gobierno	0	2	2.016	0	0%	0%
			2.017	2	0%	0%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

4.3 Subprograma: Empoderamiento de la mujer rural

Empoderamiento personal y colectivo, con acciones que les permitan proyectar mejoramiento de su calidad de vida, brindando una línea de enfoque de género en el sector rural, por ser donde más se acentúan las brechas de género; este subprograma cuenta con dos metas productos, las cuales presentan avances significativos en cumplimiento de sus metas.

La meta “Empoderar con inclusión económica a 210 mujeres rurales de los 42 municipios, con enfoques: de derechos, diferencial, de género, étnico territorial, durante período de gobierno”, es una meta de incremento; para la vigencia 2.016 se tenía programado en el plan indicativo empoderar a 25 mujeres a través de la inclusión económica, cumpliendo en un 12% con respecto al cuatrienio; para el año 2.017 se tiene programado empoderar a 75 mujeres; para este año se logró un cumplimiento del 100% de la vigencia y del 95% del total programado para el cuatrienio empoderando a 210 mujeres.

En el plan indicativo para la vigencia 2016 NO se tenía programado avance de la meta “Desarrollar un programa de formación en derechos a las mujeres rurales de todo el Departamento, con enfoques: diferencial, de género, étnico y territorial, durante el cuatrienio”; al ser una meta de mantenimiento se tiene programado realizar un (1) programa de formación en derechos por vigencia a partir del año 2017, logrando el 100% del total programado para el cuatrienio.

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Número de Mujeres Rurales Empoderadas con inclusión Económica, con enfoque diferencial, género, étnico, territorial, durante el periodo de gobierno	0	210	2.016	25	25	12%
			2.017	75	200	95%
Numero de programa de formación en derechos desarrollados en las mujeres rurales de todo el departamento, con enfoques: diferencial, de género, étnico y territorial, durante el periodo de	0	1	2.016	0	1	100%
			2.017	1	1	100%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31Diciembre 2.017

4.4 Subprograma: Igualdad de Género

Establecer y consolidar herramientas y procedimientos para incorporar la perspectiva de género en la planificación, marcos presupuestarios, las inversiones concretas y acciones multisectoriales que faciliten la protección y garantía de los derechos de las mujeres y abordar las brechas de género; este subprograma cuenta con cuatro (4) metas productos, las cuales cuentan con avance.

Por su parte, “Socializar en el 100% de los Municipios del Departamento la Política Pública de Mujer y la Normatividad que protege sus derechos, en el período de Gobierno”, es una meta de incremento; para la vigencia 2016 se tenía programado en el plan indicativo socializar a un 15% de los municipios, es decir, seis municipios del Valle del Cauca. Se socializó la Política Pública en 17 Municipios equivalente al 40% respecto al cuatrienio; Para el año 2017 se tiene programado socializar al 30% de los municipios, es decir, 12 municipios cumpliendo al 100% y socializando con respecto a la meta del cuatrienio a 23 municipios, logrando un cumplimiento del 55% para el cuatrienio.

En el plan indicativo para la vigencia 2016 NO se tenía programado avance de la meta “Realizar cuatro (4) encuentros departamentales de saberes e intercambio de experiencias exitosas, que fomenten el liderazgo y la participación efectiva para la incidencia política de las mujeres en espacios de decisión, durante el periodo de Gobierno”; al ser una meta de incremento, se tienen programados dos encuentros para la vigencia 2017, cumpliendo así con el 100% del programado anual y el 50% de lo programado a través de un diplomado en liderazgo femenino y participación política, que se desarrolló en cuatro nodos: Cartago, con municipios de la zona norte; en Tuluá con municipios de la zona centro; Cali, zona sur y Buenaventura zona occidente.

Del mismo modo, “Desarrollar en los 42 entes territoriales un programa de formación a Mujeres en el uso de las Tics, durante el período de Gobierno”, es una meta de incremento, para la vigencia 2016 se tenía programado en el plan indicativo desarrollar el programa en cuatro de los Municipios del Valle del Cauca, logrando un avance del 10%; para el año 2017, se tiene programado realizar el programa en ocho municipios, cumpliendo con lo programado para la

vigencia al 100% y un avance del 29% con respecto a la meta del cuatrienio, realizando el programa en 12 Municipios.

La meta “Realizar anualmente un evento de reconocimiento y exaltación a la labor de la Mujer Vallecaucana. (Galardón a la Mujer Vallecaucana), durante el periodo de gobierno”, es una meta de mantenimiento; se tiene programado realizar un (1) evento de reconocimiento y exaltación por vigencia a partir del año 2016, al 30 de junio de 2017 ya se cumplió el 100% del total programado para el cuatrienio.

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Porcentaje de los municipios con socialización de política pública de mujer y la normatividad que protege sus derechos.	38%	100%	2.016	15%	100%	40%
			2.017	70%	70%	55%
Número de encuentros departamentales de saberes e intercambio de experiencias exitosas de mujeres realizadas. decisión, durante el período de gobierno.	N/A	4	2.016	0	0	0%
			2.017	2	2	50%
Número de programas de formación a mujeres en uso de TICs desarrollados	0	42	2.016	4	4	10%
			2.017	12	12	29%
Número de eventos de reconocimiento y exaltación a la mujer realizados anualmente	0	1	2.016	1	1	100%
			2.017	1	1	100%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 de diciembre 2.017

4.5 Subprograma Componente de Mujer, Familia y Adulto mayor

Este subprograma cuenta con tres (4) metas producto, las cuales presentan avances en lo programado para el cuatrienio.

Las metas “Socializar la Política Pública de Mujer al 100% de los municipios del Valle del Cauca (MESA CONCERTACION INDIGENA)” y “Creación de 42 enlaces de género en los municipios (MESA DE CONCERTACIÓN INDIGENA)” son metas de incremento; para la vigencia 2016 no se tenía programado, pero se logra crear 22 enlaces y se alcanza a socializar al 10% de los municipios que cuentan con mesa de concertación indígena, por gestión de la secretaría de la mujer, equidad de género y diversidad sexual, logrando avanzar un 52% y un 10% respectivamente sobre lo programado del cuatrienio. Para el año 2017 no se ha realizado ningún avance sobre la meta, por falta de recursos.

En el plan indicativo para la vigencia 2016 se tenía programado avance de la meta “Realizar un evento de Capacitación en Derechos a las mujeres del Valle del Cauca, específica para mujeres indígenas (MESA DE CONCERTACIÓN INDIGENA)”, al ser una meta de mantenimiento, se tiene programada una capacitación por vigencia; al 30 de junio de 2017 se ha realizado una capacitación cumpliendo con el 100% del total programado para el cuatrienio.

La Secretaría de Asuntos Étnicos, cuenta con una meta producto “Capacitar 100 mujeres en el acuerdo: ”La Cultura genera vida y no muerte”, para la erradicación de la ablación genital” la cual es una meta de incremento que para el año 2016 tenía programado capacitar a 25 mujeres,

logrando que 43 mujeres de la comunidad indígena se capacitara, para el año 2017 capacitaron a 200 mujeres de la comunidad embero, cumpliendo así la meta programada en el cuatrienio al 100%

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de accion	Avance plan indicativo
Mujeres capacitadas en el acuerdo "La cultura genera vida y no muerte", para la erradicación de la ablación genital.	0	100	2.016	25	43	43%
			2.017	50	120	120%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 de diciembre 2.017

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de accion	Avance plan indicativo
Porcentaje de municipios del Valle del Cauca con política pública de mujer socializada.	0	100%	2.016	10%	100%	10%
			2.017	28%	10%	10%
Número de eventos de capacitación en derechos, específica para mujeres indígenas, realizados	0	1	2.016	1	1	100%
			2.017	1	1	100%
Número de enlaces de género creados	0	42	2.016	0	22	52%
			2.017	10	22	52%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 de diciembre 2.017

4.6 Subprograma Empoderamiento Económico para la Inclusión Social

Propende la construcción y reconocimiento económico de las mujeres vallecaucanas, al reconocerlas como fuente de trabajo importante; este subprograma cuenta con tres (4) metas producto, tres (3) que pertenecen a la secretaria de equidad de género y una (1) que pertenece a la Secretaría de Asuntos Étnicos las cuales presentan avances en lo programado para el cuatrienio.

La meta “Desarrollar en 20 municipios del departamento, un programa de fortalecimiento de iniciativas productivas a mujeres urbanas y población LGTBI, durante el período de gobierno”, es una meta de incremento que para la vigencia 2016, tenía programado en el plan indicativo desarrollar el programa en dos de los Municipios focalizados del Valle del Cauca, logrando un avance del 10%; para el año 2017, se tiene estimado realizar el programa en cuatro municipios. Se cumple en un avance del 40% con respecto a la meta del cuatrienio, realizando el programa en ocho municipios y un cumplimiento del 100% de lo programado anual.

“Impulsar el sello de Equidad laboral EQUIPARES, como una estrategia departamental para la inclusión laboral de las mujeres vallecaucanas, en el periodo de gobierno”, es una meta de mantenimiento, la cual tiene programado impulsar el sello durante el cuatrienio; al 30 de junio de 2017 ya se cumplió el 100% del total programado para el cuatrienio.

La meta a cargo de la Secretaría de Asuntos Étnicos es una meta de incremento, en el año 2016 no se tenía programado avance, para el año 2017 lograron apoyar 47 iniciativas productivas de mujer afro en 10 municipios, cumpliendo así la meta del cuatrienio.

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Número de municipios con programa de fortalecimiento de iniciativas productivas a mujeres urbanas y población LGBTI, desarrollados	0	20	2.016	2	2	10%
			2.017	4	8	40%
Sello de equidad laboral EQUIPARES impulsado.	0	1	2.016	1	1	100%
			2.017	1	1	100%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Apoyar 20 iniciativas productivas de mujeres cabeza de hogar afro que les permitan la inclusión económica y el acceso al bienestar.	0	20	2.016	0	0	0%
			2.017	5	47	235%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

4.7 Subprograma: la voz de las Mujeres Construyendo Paz

Exalta la resiliencia y el poder de reconstrucción que tiene la mujer dentro de la sociedad, siendo el pilar fundamental para el perdón; éste subprograma cuenta con dos (2) metas producto: 1. “Crear, en el marco de las organizaciones de mujeres, una (1) RED de mujeres protagonista en los escenarios de PAZ y posconflicto, en el cuatrienio”; el año 2016 y 2017 no tuvo avance en la

meta de mujeres protagonistas de paz y pos conflicto y 2. “Realizar dos (2) encuentros de mujeres forjadoras de PAZ, que permitan el fortalecimiento de las iniciativas y escenarios de PAZ en el posconflicto, en el cuatrienio”, para el año 2017, se realizaron encuentros subregionales en los municipios de Palmira, en Buenaventura, y en Cali, cumpliendo el 100% de la meta de mujeres forjadoras de paz y avanzando en un 50% en la meta del cuatrienio.

Nombre	Linea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de accion	Avance plan indicativo
Número de redes de mujeres protagonistas en los escenarios de paz y pos conflicto creadas.	0	1	2.016	0	0	0%
			2.017	1	0	0%
Número de encuentros de mujeres forjadoras de PAZ realizados	0	2	2.016	0	0	0%
			2.017	1	1	50%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

4.8 Programa: Plan decenal de población negra, raizal y palanquera en el Valle del Cauca

Subprograma: Reconocimiento, justicia y desarrollo para la población afro.

Este subprograma consiste en promover el derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la participación e inclusión, este subprograma cuenta con una meta con enfoque a la mujer que es “Realizar 3 conmemoraciones anuales en virtud de las fechas de importancia para la población afro a nivel nacional e internacional, como lo son el 21 de marzo, día para la eliminación de la discriminación racial, el 21 de mayo día de la afrocolombianidad y el 25 de julio día de la mujer

afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora. ” es una meta de mantenimiento, lo cual deberá realizarse anualmente, en el año 2016 y 2017 la Secretaria de Asuntos Étnicos ha cumplido al 100% con el plan de acción y a su vez con el plan indicativo.

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Conmemoraciones (en virtud de las fechas de importancia para la población afro a nivel nacional e internacional) realizadas anualmente	0	3	2.016	3	100%	100%
			2.017	3	100%	100%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

4.9 Programa: Vivienda digna para vos

Subprograma: Vivienda interés social y prioritaria.

Este subprograma gestiona, coordina y concerta los programas y proyectos de vivienda prioritaria y de interés social nacional y municipal, mejorando la calidad de vida de la población vulnerable, tiene una meta producto con enfoque al sector de la mujer, la cual es “Gestionar 750 aportes para soluciones de vivienda nueva para VIS y VIP, asignadas con enfoque diferencial, a población víctima del conflicto, reintegrados, mujeres, LGTBI, afros, indígenas, durante el período de Gobierno”, al ser una meta de incremento, para el año 2016 no se tenía programado realizar acciones, para el año 2017 se llevaron a cabo acciones eficientes las cuales lograron beneficiar a 2007 viviendas, cumpliendo al 100% lo programado del cuatrienio.

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Aportes para soluciones de vivienda nueva gestionados	0	750	2.016	0	0	0%
			2.017	250	2007	268%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

4.10 Programa: Comunidad participativa y control social

Subprograma: Fortalecimiento de las organizaciones sociales, sindicales y comunales.

Este subprograma se busca la construcción de capacidades sociales para que la población pueda trabajar conjuntamente con la administración en la atención de necesidades, la secretaría de Desarrollo Social y Participación, tiene a cargo en este subprograma una (1) meta de producto con enfoque a la mujer, la cual es “Identificar 600 Organizaciones de la Sociedad Civil (Juventud, Discapacidad, Adulto Mayor, Comunales, Mypimes, Mujeres, LGTBI, Afro, Indígenas, etc) mediante caracterización y diagnóstico.”, es una meta de incremento, la cual desde el año 2016 se dio cumplimiento a lo programado en el cuatrienio, a través del proyecto de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil.

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Número de organizaciones de la sociedad civil caracterizadas y diagnosticadas	0	600	2.016	450	700	117%
			2.017	500	700	117%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

4.11 Programa: Gestión del riesgo de desastres en el valle del cauca y adaptación a la variabilidad y al cambio climático.

Subprograma: Cultura ciudadana y construcción de paz.

La secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tiene en este subprograma una (1) meta producto con enfoque de mujer, la cual es “Diseñar un programa de prevención de vulneración de derechos para las victimas mujeres - discapacitados y población LGTBI en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.”, es una meta de mantenimiento, pero al momento no se ha realizado estando programada desde el año 2016, tiene avance en 0% para el año 2017.

Nombre	Línea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Programa de prevención de vulneración de derechos para las victimas mujeres - discapacitados y población LGTBI en el valle del cauca diseñado durante el periodo de gobierno	0	1	2.016	1	0	0%
			2.017	1	0	0%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

4.12 Programa: Seguridad alimentaria y nutricional

Subprograma: Autoabastecimiento de alimentos sanos.

Este subprograma promueve el autoabastecimiento y venta de excedentes como son las huertas caseras de autoconsumo, huertas escolares, y huertas tradicionales; en este subprograma hay 1 meta productiva enfocada a la mujer, que está a cargo de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, “Implementar 40 proyectos productivos, presentados y aprobados mediante convocatorias públicas, para asociaciones de mujeres campesinas, en el periodo de gobierno.” Es una meta de incremento, el cual se para el año 2016 cumpliendo el 100% de lo programado en el plan de acción y avanza un 25% del plan indicativo, para el año 2017, se logra superar lo programado alcanzando un 100% del plan de acción y un 55% del plan indicativo.

Nombre	Linea Base	Meta 2016-2019	Año	Programado por Año	Alcanzado plan de acción	Avance plan indicativo
Número de proyectos productivos, presentados y aprobados e implementados mediante convocatorias públicas para asociaciones de mujeres campesinas en el periodo	0	40	2.016	10	10	25%
			2.017	20	22	55%

Fuente: PIPA- Subdirección de Desarrollo Regional, corte 31 diciembre 2.017

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El comportamiento del cumplimiento de las metas se pretende analizar mediante un mecanismo de semaforización, teniendo en cuenta el cumplimiento por plan de acción, dado que el plan indicativo nos refleja un avance de la meta programada en el cuatrienio; ésta semaforización tiene como objetivo alertar, en este caso, a la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, para determinar en qué estado se encuentra el cumplimiento de la meta, no olvidando que la información a evaluar contemplará todo el año 2016 y el primer semestre del año 2017, por lo que el último reporte es con fecha de corte a 30 de junio de 2017.

Para semaforizar el cumplimiento de las metas del año 2016 y 2017 se tendrá en cuenta lo siguiente:

Entre 75% y 100% de cumplimiento =	
Entre 50% y 74% de cumplimiento =	
Menor a 50% de cumplimiento =	

Programa: Mujer como motor del desarrollo

Este programa tiene sólo una meta de resultado, de la cual por plan de acción cumplió el 100% en el año 2016; para el año 2017 tiene un cumplimiento del 100% al tener implementado un 50% del 50% proyectado.

En los siguientes cuadros se puede observar el cumplimiento porcentual de las metas para cada uno de los dos años analizados.

Año 2016

1 meta	100%		
1 meta	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

Año 2017

1 meta	100%		
1 meta	X= 80%	Corresponde a un avance del 80%	

Subprogramas: Mujeres libres de violencia

Durante el año 2016 una de las cuatro metas de producto del subprograma tenía programación, y se cumplió en un 100%. 3 metas producto obtuvieron el valor esperado durante la vigencia 2017 al tener un cumplimiento del 100%, y una meta se quedó sin gestión.

Se relaciona el estado de cumplimiento de las metas relacionadas para cada uno de los años evaluado en el presente documento:

Año 2016

1 meta	100%		
1 meta	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

Año 2017

4 metas	100%		
3metas	X= 75%	Corresponde a un avance del 100%	
1meta	X=25%	Corresponde a un avance del 0%	

Subprograma: Empoderamiento de la mujer rural

El comportamiento de las metas de producto del subprograma con relación al año 2016 y 2017, se ubica en la posición verde, dado que todas las metas se cumplieron en su plan de acción en un 100%.

En los siguientes cuadros se relaciona el cumplimiento porcentual de las metas de producto para los años 2016 y 2017.

Años 2016 y 2017

2 metas	100%		
2 metas	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

Subprograma: Igualdad de Género

El subprograma cuenta con 4 metas de producto, de las cuales sólo una no tuvo programación para el año 2016, las otras tres metas de producto se cumplieron en un 100%.

En el transcurso de la vigencia 2017 la Secretaría realizó el cumplimiento al 100% con respecto a las cuatro metas de producto que hacen parte de este subprograma.

En los siguientes cuadros se puede observar el cumplimiento porcentual de las metas, para cada uno de los dos años analizados:

Año 2016

4 meta	100%		
3 metas	X= 75%	Corresponde a un avance del 100%	
1 meta	X= 25%	Corresponde a un avance del 0%	

Año 2017

4 metas	100%		
4 meta	X= 100%	Corresponde a un avance del 75% al 100%	

Subprograma Componente de Mujer, Familia y Adulto mayor

En el subprograma hay cuatro metas de producto, las cuales en el año 2016 se cumplieron al 100% de acuerdo con lo programado en el plan de acción; mientras que en el del año 2017 dos

metas no han avanzado, reportaron el mismo avance que tenían en el año 2016; las metas restantes cumple al 100% con lo programado.

En los cuadros que se relacionan a continuación se observa el cumplimiento porcentual de las metas, para los años 2016 y 2017.

Año 2016

4 metas	100%		
4 metas	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

Año 2017

4 metas	100%		
2 meta	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	
2 meta	X= 0%	Corresponde a un avance del 0%	

Subprograma Empoderamiento Económico para la Inclusión Social

En el subprograma sólo se encuentran relacionadas tres metas de producto asociadas, una meta no programada para el año 2016, y los dos (2) restantes con un cumplimiento del 100%, para el año 2016 y 2017 se logra ubicar en la posición verde con el cumplimiento del 100% de la meta programada en el plan indicativo.

Seguidamente, se observa el cumplimiento porcentual de las metas de producto para cada uno de los dos años analizados:

Años 2016 y 2017

3 metas	100%		
3 metas	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

Subprograma: la voz de las Mujeres Construyendo Paz

Esta es una de las metas críticas del componente de mujer, debido a que en ambos años se ubica semaforizada en rojo; para el año 2016 no tenía programación, pero para el año 2017 no presentaba avances.

Año 2017

2 metas	100%		
2 metas	X= 100%	Corresponden a un avance del 100%	

Subprograma: Reconocimiento, justicia y desarrollo para la población afro.

Este subprograma cuenta con una meta producto, la cual para el año 2016 y 2017 cumplió en un 100%.

Años 2016 y 2017

1 meta	100%		
1 meta	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

Subprograma: Vivienda interés social y prioritaria.

Este subprograma cuenta con una meta de producto, para el año 2016 no se programó por lo cual no se semaforiza y para el año 2017 cumplió al 100%

Año y 2017

1 meta	100%		
1 meta	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

Subprograma: Cultura ciudadana y construcción de paz.

Esta es una de las metas críticas del componente de mujer, debido a que en ambos años se ubica semaforizada en rojo; para el año 2016 y el año 2017 no presentaba avances.

Año 2016 y 2017

2 metas	100%		
2 metas	X= 100%	Corresponden a un avance del 100%	

Subprograma: Fortalecimiento de las organizaciones sociales, sindicales y comunales.

Este subprograma cuenta con una meta producto, la cual para el año 2016 y 2017 cumplió en un 100%.

Años 2016 y 2017

1 meta	100%		
1 meta	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

Subprograma: Autoabastecimiento de alimentos sanos.

Este subprograma cuenta con una meta producto, la cual para el año 2016 y 2017 cumplió en un 100%.

Años 2016 y 2017

1 meta	100%		
1 meta	X= 100%	Corresponde a un avance del 100%	

RESUMEN DEL SECTOR DE LA MUJER		
SEMAFORIZADO	METAS PRODUCTO 2016	METAS PRODUCTO 2017
VERDE	14	20
AMARILLO	0	0
ROJO	1	6
NO PROGRAMADA	11	0

En total son 25 metas producto y una meta de resultado que tienen enfoque al sector de la mujer, en las que se evidencia la evolución en el cumplimiento; se debe hacer esfuerzos para mejorar las metas que no ejecutaron durante el año 2017.

En los años de ejecución de las metas del componente de mujer, se ha destacado el cumplimiento de los hogares de acogida a mujeres víctimas, los cuales logran la implementación en los municipios de Tuluá, Buenaventura y Yumbo, impactando a un total de 354.499 mujeres de estos municipios.

El empoderamiento de la mujer rural es otro de sus logros, dado que impactó una población de 200 mujeres de 21 municipios mediante ayudas económicas, logrando que las mujeres rurales del Valle del Cauca inicien un proceso de independencia económica y aporten a la economía local de cada municipio; de igual forma se desarrolló un programa de formación en derechos a las mujeres rurales de todo el departamento. La importancia de que la mujer reconozca sus derechos es un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por los dirigentes del mundo en 1945, es “derechos iguales para hombres y mujeres” y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados.

Las nuevas tecnologías han generado nuevos retos para la mujer vallecaucana, por ejemplo, en los 42 municipios se desarrolló el programa de Formación a Mujeres en el uso de las TICs, impactando a mujeres de nueve municipios a la fecha; ahora se puede probar el manejo de los programas básicos, con estos conocimientos nuevos adquiridos, se espera que la mujer rural incursione fuertemente en el mercado laboral.

El lograr capacitar y sensibilizar a 200 mujeres indígenas embera en el acuerdo: “La Cultura genera vida y no muerte”, para la erradicación de la ablación genital, teniendo como resultado un mandato que fue firmado con las autoridades indígenas, ha sido de gran avance para el reconocimiento de la mujer.

Finalmente, el sello de equidad laboral “Equipares” desarrollado por la Gobernación del Valle, hace un fuerte énfasis en la igualdad de derechos, en la inclusión social y la importancia de la mujer Vallecaucana, con empleos más dignos, equitativos, decentes y de calidad, promoviéndose en los municipios; además de empoderar a 47 mujeres cabeza de hogar afro descendientes como muestra de inclusión y empoderamiento a todas las mujeres vallecaucanas.

REFERENCIAS

Gobernación del Valle del Cauca (2016). Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “El Valle Está En Vos”. Recuperado 16 de agosto de 2017 de www.valledelcauca.gov.co.

Evaluación cualitativa y cuantitativa del plan de Desarrollo corte 31 de Diciembre 2018.

Gobernación del Valle del Cauca, Secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual. (2017).



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**